Juan de Albuixech Vicente Sans Vicente Juan Domenech Hermenegildo Fornagueira

Francisco Cosme Ros.

Sesion extraordinaria 22 Setbre.

En el pueblo de Mollet a veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho. Previa citacion y convocatoria de reunirse en esta capitular las Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, anotados al margen, con asistencia de los individuos componentes la actual Junta repartidora de los cupos y recargos de Consumos, que tambien se detallan al margen, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Alujé, y abierta por este la sesion manifestó ser el objeto de la misma, como ya se expresa en las convocatorias, el tener que proceder á la resolucion de las reclamaciones presentadas en contra del repartimiento de Consumos de este pueblo, correspondiente al actual año economico de 1888-89, de conformidad con lo dispuesto por el art. 260 del Reglamento de 16 de Junio de 1885.

En este estado, y resultando que expuesto al público con fecha diez del actual el individuado reparto y dado al mismo toda la publicidad debida no se ha presentado en su contra reclamacion alguna dentro; y considerando pruebas y capitulos las cuotas designadas á los contribuyentes contenidos en el mismo, por hallarse ajustadas á la Instruccion del ramo, asi como á la posicion social y demás circunstancias de fa-

milia de todos los contribuyentes; el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar el indicado reparto y que se remita a la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta Provincia para su superior aprobacion.

Y terminado el objeto de la convocatoria se levanta la sesion, firmando la presente acta los Sres del Ayuntamiento conmigo del infrascrito Secretario de que certifico:

José Antonio — Vicente Pujol

Juan de Alemany — Andres Colomer

Vicente Sans — Geronimo Comas Oliver

Olegario Dalmau — Cementerio Fornagueras

Juan Sans Salvat

Sesion ordinaria 23 Setbre.

En el pueblo de Mollet á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento de nuestro, anotados al margen, en sesion ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Sanchez; abierta la sesion con lectura de acta anterior y fue aprobada. Acto seguido Acordose fuese satisfecha á todos los empleados de este Ayuntamiento sus haberes, sueldos y asignaciones correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio economico.

Por último, Acordose fuese satisfecha al recaudador de este Ayuntamiento D. José Grau la cantidad de 129 pesetas 85 cents por premio de recaudacion de los contribuyentes vigesimados en la deposita-